INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones contempladas en la Invitación Pública. Si esta no cumple con dichas condiciones, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.

PRESUPUESTO OFICIAL: $11.910.030 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE), incluido IVA Y demás gastos de legalización y ejecución.

Para el proceso de selección se presentaron siete (07) propuestas, así:

ORDEN	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA SECOP	OFERTA VALIDA
1	SOLTEC VM SAS	01/09/2022 3:17 PM	$10.123.525,5	NO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	01/09/2022 3:41 PM	$11.195.316	NO
3	GEOCAT INGENIERIA SAS	05/09/2022 12:25 PM	$11.351.500	NO
4	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	06/09/2022 4:43 PM	$10.505.854	SI
5	ADIMINISTRADORA SILVER LIMITADA	06/09/2022 8:39 PM	$9.647.124,3	SI
6	CLEANSERS 2022	07/09/2022 6:49 AM	$11.298.800	SI
7	LIMPIA + COLOMBIA	07/09/2022 8:38 AM	$11.011.412	SI

NOTA: Las propuestas presentadas por **SOLTEC VM SAS,** y **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y **GEOCAT INGENIERIA SAS** resultaron **NO VALIDAS** de acuerdo al sistema **SECOP 2**, conforme a las observaciones presentadas en los términos del

cronograma frente al presupuesto oficial, ya que el mismo fue modificado mediante **ADENDA**, por lo tanto, la plataforma tomó las ofertas radicadas antes de la expedición de la adenda como **NO VALIDAS**, asimismo, se les solicitó a los proponentes mediante mensaje público que habían radicado sus ofertas en la plataforma, que las volvieran a radicar nuevamente con el fin de poderlas tener dentro del proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar la propuesta más económica, así:

ADIMINISTRADORA SILVER LIMITADA: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($9.647.124,3).

REQUISITOS HABILITANTES	ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Diligenciamiento de la carta de presentación (Anexo 1.)	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil, en caso de ser persona natural, con una fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste que el objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato. En caso de ser MiPymes deberán Acreditar que tienen mínimo un (01) año de haberse constituido, desde la fecha de cierre del proceso.	X	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal o persona natural .	X	
Aportar certificación de su situación militar, en caso que el representante legal sea varón menor de 50 años.	NO REQUIERE	
Copia del RUT - Registro Único Tributario expedido por la DIAN.		X1
Certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá cumplir esta condición. Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de aportes y/ planilla de pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en el cual conste el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.	X	

Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	X	
Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes.	X	
Autorización para la presentación de la oferta y para contratar expedido por la Junta Directiva o la Asamblea de socios, (en caso de requerirse	**NO REQUIERE**	
Diligenciar la Oferta económica en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta el IVA en cada uno de los ítems solicitados por la entidad	X	
Deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos EJECUTADOS cuyo objeto sea similar o igual al del presente proceso de selección		**X2**
HABILITADO (SI / NO)	**NO**	

X1: El documento radicado en la Plataforma SECOP II no abre, por lo que se solicita adjuntar nuevamente el mismo.
X2: No aporta certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar o igual al del presente proceso de selección.

VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($10.505.854).

REQUISITOS HABILITANTES	**VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Diligenciamiento de la carta de presentación (Anexo 1.)	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil, en caso de ser persona natural, con una fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste que el objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato. En caso de ser MiPymes deberán Acreditar que tienen mínimo un (01) año de haberse constituido, desde la fecha de cierre del proceso.	X	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal o persona natural .	X	

Aportar certificación de su situación militar, en caso que el representante legal sea varón menor de 50 años.	**NO REQUIERE**	
Copia del RUT - Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	**X**	
Certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral en los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá cumplir esta condición. Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de aportes y/ planilla de pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en el cual conste el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.	**X**	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes	**X**	
Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal o de la persona natural, para el caso de proponentes plurales el de cada uno de los integrantes.	**X**	
Autorización para la presentación de la oferta y para contratar expedido por la Junta Directiva o la Asamblea de socios, (en caso de requerirse	**NO REQUIERE**	
Diligenciar la Oferta económica en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta el IVA en cada uno de los ítems solicitados por la entidad	**X**	
Deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos EJECUTADOS cuyo objeto sea similar o igual al del presente proceso de selección	**X**	
HABILITADO (SI / NO)	**SI**	

Nota: En caso que el proponente **ADIMINISTRADORA SILVER LIMITADA** no allegue los documentos solicitados con el fin de subsanar los requisitos indicados en la parte evaluativa del presente proceso, su propuesta será rechazada, y se procederá con la aceptación de la oferta presentada por el segundo proponente con la oferta más económica esto es **VEGAS SUMINISTROS**

EMPRESARIALES SAS, toda vez que el mismo cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes.

Por lo anterior, se da traslado del presente informe evaluativo por el término contemplado en el cronograma, término durante el cual los proponentes podrán presentar los documentos para subsanar, así como presentar las observaciones al mismo, las cuales deberán ser remitidas por medio de la plataforma SECOP II, en los módulos dispuesto para ello, y deberán estar acompañadas de las pruebas que se pretendan hacer valer. El término para allegar los documentos es el mismo establecido para la presentación de observaciones al informe de evaluación según el cronograma

El presente informe será publicado en la página web del Portal Único de Contratación Pública: www.contratos.gov.co en la fecha de su expedición.

Manizales, 08 de septiembre de 2022

DIANA VANESSA ZULUAGA MORALES
Abogada.

CARLOS ALBERTO JARAMILLO MEJÍA
Supervisor de Operaciones y Mantenimiento.

PAULA ANDREA FRANCO MEJÍA
Directora Administrativa y Financiera.